



Dirección de Medio Ambiente
Municipalidad de Concepción



ESTRATEGIA DE GESTIÓN AMBIENTAL MUNICIPAL

Estrategia de Gestión Ambiental Comunal

La estrategia de Gestión Ambiental Comunal para Concepción, surge a partir de la detección de los principales problemas ambientales a través de un método de participación ciudadana realizado durante talleres ejecutados en conjunto con la comunidad. El resultado obtenido fue reflejado a través de la creación de cinco lineamientos estratégicos a partir de los cuales se desglosan las diversas acciones que se comenzarán a trabajar a partir de la fase 2 (*Certificación Intermedia*).

El objetivo principal de la estrategia de Gestión Ambiental es generar y mejorar de manera permanente los marcos, espacios y procesos que garanticen a la institución una gestión ambiental y social responsable.

Dentro de los objetivos específicos podemos mencionar:

- Crear conciencia en las personas y grupos sociales con el fin de aumentar la sensibilidad referente a las temáticas medio ambientales y problemas existentes.
- Entregar a los vecinos los conocimientos que posee la unidad con el fin de crear una comprensión básica del medio ambiente en su totalidad.
- Impulsar a las personas a adquirir valores sociales y un profundo interés por el medio ambiente, con el objetivo de promover la participación activa en la protección y mejoramiento de éste.
- Existencia de capacidad de evaluación en las personas con el fin de evaluar las medidas y programas de Educación Ambiental en función de los factores ecológicos, económicos, sociales y educacionales.
- Colaborar para que la comunidad desarrolle un sentido de responsabilidad y toma de conciencia de la urgente necesidad de prestar atención a los problemas del medio ambiente, para asegurar que se adopten las medidas adecuadas al respecto.

Líneas Estratégicas

- 1.- Conservación y uso sustentable de recursos naturales
- 2.- Saneamiento Ambiental y calidad de vida
- 3.- Gestión integrada de residuos sólidos
- 4.- Calidad del aire
- 5.- Planificación territorial estratégica y sustentable

Ejes transversales

- Educación
- Participación
- Fiscalización

Líneas Estratégicas

1.- Conservación y uso sustentable de recursos naturales

Sólo un conocimiento acabado del estado actual de los diversos ecosistemas que están presentes en el territorio de la comuna, permitirán efectuar una planificación adecuada en torno al desarrollo de programas y proyectos, cuya finalidad sea la preservación y protección de los recursos naturales, tales como, las 5 lagunas urbanas (Lo Galindo, Lo Méndez, Tres Pascualas, Lo Custodio y Redonda), humedales, ríos, esteros, cerros, entre otros. La correcta información en conjunto con una adecuada planificación del territorio tendrá como resultado la conservación del patrimonio ambiental de la comuna.

Objetivo General

Recuperar los cuerpos de agua y recursos naturales (flora y fauna) de la comuna de Concepción.

Objetivos Específicos / Acciones

1.- Educar y sensibilizar a los habitantes de la comuna:

- Talleres de educación ambiental.

2.- Recuperar recursos naturales y valorizar el territorio:

- Postulación de proyectos desde el Municipio, con coordinación entre Municipalidad y dirigentes sociales.

3.- Mejorar sistema de fiscalización:

- Participación de dirigentes vecinales, e introducción de sanciones innovadoras.

4.- Realizar programas de seguimiento permanentes de los cuerpos de agua:

- Monitoreos.

INDICADORES DE LOGRO

1.- Ejecución de talleres y charlas a la comunidad, listados de asistencias.

2.- Propuesta de un programa de actividades comunitarias en lagunas de la comuna, reserva Nonguén, entre otras.

3.- Numero de sanciones positivas y multas de tipo servicios a la comunidad.

4.- Informes actualizados sobre estado de los diferentes cuerpos de agua de la comuna.

2.- Saneamiento ambiental y calidad de vida

Esta línea estratégica apunta principalmente al control de plagas urbanas (perros vagos, ratones, garrapatas), y su relación con vectores de interés sanitario, acciones que se coordinan con los 8 CESFAM de la comuna y la Seremi de Salud.

Objetivo General

Mejorar la salud ambiental del territorio y la calidad de vida.

Objetivos Específicos / Acciones

1.- Disminuir el número de perros vagos y callejeros:

- Esterilizaciones, instalación de microchip, jornadas de adopción con seguimiento.

2.- Eliminar micro basurales:

- Realización de jornadas educativas.

3.- Mejorar la fiscalización:

- Fiscalización de la contaminación acústica (mejoras en aislamiento de viviendas, control comunitario, Municipio en Tú Barrio).

INDICADORES DE LOGRO

1.- Disminución de perros vagos, disminución de bolsas de basuras en los suelos, disminución de denuncias de perros en CESFAM de cada sector (zoonosis, mordeduras, etc.)

2.- Disminución de focos infecciosos en las lagunas, disminución de micro basurales y vertederos clandestinos por sector. Coordinación de actividades al aire libre con la comunidad.

3.- Partes de carabineros cursados a automovilistas y vecinos dueños de talleres clandestinos

3.- Gestión integrada de residuos sólidos

Esta línea dice relación con el manejo integral de los residuos sólidos domiciliarios, enfocándose principalmente en planes de minimización de éstos, junto con el reciclaje.

Objetivo General

Manejar adecuadamente los residuos sólidos de la comuna, incentivando una cultura de minimización y reciclaje.

Objetivos Específicos / Acciones

1.- Mejorar futuras licitaciones y propuestas en servicios de recolección de basuras:

- Mejorar Bases de Licitación.
- Contrato con empresa.

2.- Implementar campañas de reciclaje municipal con difusiones masivas hacia la comunidad a través de medios de comunicación:

- Puesta en marcha del programa “Recicla Tu Barrio”.
- Programa “Limpio Mi Barrio” para acopio y retiro de cachureos.

3.- Mejorar la fiscalización municipal de recolección de basuras:

- Dotar al Municipio de más funcionarios para la labor de fiscalización.

4.- Educar a la comunidad sobre la temática de residuos:

- Talleres educativos para incentivar el reciclaje y fomentar una cultura de manejo de residuos sólidos.

INDICADORES DE LOGRO

- 1.- Disminución de micro basurales y vertederos clandestinos, mayor dotación de personal para recolección de basura y aumento de residuos sólidos recolectados.
- 2.- Talleres educativos para fomentar el reciclaje y cantidades de residuos acopiados y segregados.
- 3.- Basuras manejadas adecuadamente por parte de la comunidad (disposición) y empresa contratista (recolección). Participación de la comunidad en fiscalización.
- 4.- Asistencia a talleres por parte de la comunidad.

4.- Calidad del aire

Concepción Metropolitana, ha sido declarado como en “Estado de Latencia” en cuanto a su calidad del aire. Debido a lo anterior es necesario impulsar planes que apunten a evitar alcanzar el estado de saturación del aire, por acciones tales como, regular el uso de la leña seca.

Objetivo General

Disminuir el grado de contaminación del aire en la comuna de Concepción.

Objetivos Específicos / Acciones

1.- Educar a la comunidad:

- En coordinación con Seremi de Salud, entregar educación permanente a la comunidad en protección del recurso aire.

2.- Incrementar la dotación de áreas verdes:

- Instalar nuevas áreas verdes y plazoletas en la comuna y mejorar las existentes.

3.- Difundir hacia la comunidad la temática “contaminación del aire”:

- Acciones de difusión respecto de la calidad del aire.

4.- Incentivar la pavimentación de calles:

- Programa de pavimentación participativa.

5.- Crear red de trabajo comunal:

- Comunidad – municipio-privados.

6.- Fiscalizar permanentemente.

INDICADORES DE LOGRO

- 1.- Celebración del Día del Medio Ambiente y otros relevantes. Leyes en funcionamiento y conocidas por la comunidad.
- 2.- Aumento de proporción de áreas verdes por habitante. Aumento de plazas saludables en sectores vulnerables.
- 3.- Medición de partículas, según medición técnica.
- 4.- Aumento de calles pavimentadas.
- 5.- Creación de mesa de trabajo ambiental: público – privada.
- 6.- Menos uso de leña húmeda (ordenanza municipal de leña seca).

5.- Planificación territorial estratégica y sustentable

Concepción es una comuna prestadora de servicios, y que crece a pasos agigantados. La ocupación del territorio debe ir acompañada de un adecuado conocimiento de sus variados recursos naturales, de forma de mantener condiciones de equilibrio o sustentabilidad de los ecosistemas, preservando así sus servicios y funciones ambientales y ecológicas.

Objetivo General

Propender la participación de autoridades (públicas y privadas) y comunidad en la planificación del territorio de la comuna.

Objetivos Específicos / Acciones

- 1.- Formar mesa ambiental de trabajo público – privada.
- 2.- Detectar problemas ambientales existentes en la comuna:
 - Trabajo en terreno.
- 3.- Educar y sensibilizar a la comunidad por medio de las Juntas de Vecinos y Consejos de Desarrollo Local (CDL) para mejorar la calidad de vida:
 - Realización de talleres educativos en los diversos sectores de la comuna.

INDICADORES DE LOGRO

1.- Acta de formación.

2.- Catastro y caracterización de sectores afectados por contaminación. Visita a Reserva Nonguén del Comité Ambiental Comunal (CAC).

3.- Acta de ejecución de talleres. Cambio de actitud de la población frente a los problemas que les afecten.

Ejes Transversales

Educación:

A nivel de país y también en la comuna es posible encontrar un sin número de problemas ambientales, la mayoría de los cuales encuentran su origen en la falta de una cultura ambiental. La entrega de una adecuada información y educación a la comunidad, acompañada también de sensibilización, constituyen la mejor de las herramientas para la solución de los problemas. La idea es educar informalmente a través del trabajo con los dirigentes vecinales y directamente con la comunidad y de manera formal a los niños en los establecimientos educacionales de la comuna.

Participación:

La participación como un valor de toda sociedad con democracia, agrega valor al pluralismo cultural y tolerancia, frente a los procesos de toma de decisiones. La nueva Ley sobre participación ciudadana (Ley 20.500) les otorga a los ciudadanos el derecho de participar en las políticas, planes, programas y acciones que lleven a cabo las municipalidades, en las diferentes líneas de trabajo, como el medio ambiente, entre otras.

Fiscalización:

La inspección en terreno por parte del Municipio, es clave, a la hora de hacer cumplir lo normado por las ordenanzas municipales, dos existentes en directa relación con la protección del medio ambiente, y por otro lado lo correspondiente a la inspección de los proyectos que cuentan con una RCA (resolución de calificación ambiental) favorable, otorgada por el Sistema de Evaluación Ambiental (SEA).

CONCLUSIÓN

Para el logro de fortalecer el trabajo del **Comité Ambiental Comunal (CAC)** es ideal desarrollar jornadas de trabajo donde se elabore participativamente la Misión y Visión de la organización, pues dichos elementos estratégicos orientaran el trabajo en el tiempo y favorecerán el empoderamiento del tema ambiental en la comuna.